

DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA  
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO

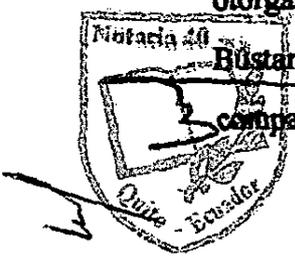


**CAMBIO DE DOMICILIO Y  
REFORMA DE ESTATUTOS DE  
LA COMPAÑIA MAZACANE S.A.  
CUANTIA INDETERMINADA  
(DI 3ra, 5a y 6a COPIAS)**

Escritura No. 2789.1

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día TREINTA (30) de JUNIO del año dos mil nueve, ante mí, Doctor Oswaldo Mejia Espinosa, Notario Cuadragesimo de este cantón, comparece el señor CARLOS RODRIGO VALDIVIESO BUSTAMANTE, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía MAZACANE S.A., tal como consta en los documentos que se agregan en calidad de habilitantes. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia se adjunta a este instrumento, bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase extender en su registro de escrituras públicas una de cambio de domicilio y reforma de estatutos que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA:- Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Carlos Rodrigo Valdivieso Bustamante, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía MAZACANE S.A., en cumplimiento de las resoluciones adoptadas

*Por el Sr. Juan Bustamante B. en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía MAZACANE S.A., en cumplimiento de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria del 10 de Diciembre del 2009, por el Sr. Juan Bustamante B. en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía MAZACANE S.A., en cumplimiento de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria del 10 de Diciembre del 2009, por el Sr. Juan Bustamante B. en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía MAZACANE S.A., en cumplimiento de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria del 10 de Diciembre del 2009.*



por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el once de marzo de dos mil nueve, conforme se desprende del nombramiento y copia del Acta de la Junta General que se acompañan en calidad de habilitantes. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor de edad, de estado civil soltero, legalmente capaz y actúa por los derechos que representa.- **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada el dieciséis de abril de dos mil ocho ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Segundo Ivole Zurita Zambrano, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el seis de mayo de dos mil ocho, se constituyó la compañía MAZACANE S.A. - b) La Junta General de Accionistas de la compañía, en sesión celebrada el once de marzo de dos mil nueve, resolvió, por unanimidad, reformar el estatuto en cuanto al domicilio de la compañía y cambiarlo de la ciudad de Guayaquil a Quito, Distrito Metropolitano.- **CLAUSULA TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con los antecedentes expuestos, el Gerente General de la compañía, Rodrigo Valdivieso Bustamante, declara expresamente que se cambia el domicilio de la compañía de la ciudad de Guayaquil a Quito Distrito Metropolitano, para lo cual se reforma el Artículo Cuarto del estatuto de la compañía en los términos constantes en el Acta de la Junta General que se adjunta como habilitante.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez y el pleno efecto de la presente escritura.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE** la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan la misma que se halla firmada por el Doctor Mauricio Bustamante Holguín, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número ocho mil cuatrocientos veinte y cuatro (8424).- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del

0036619

**DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA  
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO**



caso, y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario en alta y clara voz,  
se afirma y ratifica en su contenido, y firma conmigo en unidad de acto. De  
todo lo cual doy fe.-

*[Handwritten signature]*  
f) CARLOS RODRIGO VALDIVIESO BUSTAMANTE

c.p. 170934581-1

*[Large handwritten signature]*



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

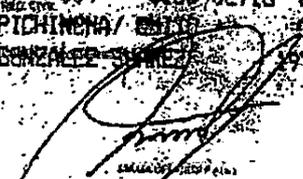
REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 170934581

VALDIVIESO BUSTAMANTE CARLOS RODRIGO  
 PICHINCHA/QUITO/SAN MARCOS  
 12/01/1974

FECHA DE EMISION 01/10/2016 N° 0160 02716 R

PICHINCHA/QUITO  
 BUSTAMANTE BUSTAMANTE 1974




ECUATORIANA\*\*\*\*\* V233314222

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO

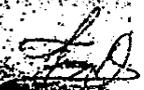
RODRIGO VALDIVIESO

LUCIA MARIA BUSTAMANTE

SANTO DOMINGO 09/01/2016

09/01/2016

REN 0650178




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17 JUNIO 2019

128-0004 N° 170934581

VALDIVIESO BUSTAMANTE CARLOS RODRIGO

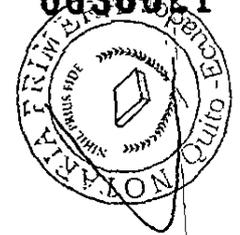
PROVINCIA PICHINCHA CANTON QUITO

SANTO DOMINGO CANTON QUITO




A

0036621



Guayaquil, 11 de marzo de 2009

Señor Don  
**CARLOS RODRIGO VALDIVIESO BUSTAMANTE**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Es grato poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía MAZACANE S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted para el cargo de Gerente General de la compañía por el periodo de cinco años. En consecuencia, de conformidad con las atribuciones conferidas por la Junta General, cúmpleme extender el presente nombramiento en su favor, a fin de que ejerza las atribuciones y deberes contemplados en los Estatutos. Usted reemplaza en el cargo a la señorita Katya Gonzalvo Ch.

La Representación Legal de la compañía es ejercida por el Gerente General y por el Presidente de forma individual y sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en los estatutos de la compañía.

La compañía MAZACANE S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 16 de abril de 2008, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón el 6 de mayo de 2008.

Muy atentamente,

Fecha de otorgamiento: 11 de marzo de 2009

**José Ontaneda Andrade**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

**ACEPTACION:**

Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía MAZACANE S.A.

Quito, 11 de marzo de 2009

**Carlos Rodrigo Valdivieso Bustamante**  
**CC: 1709345811**  
**Nacionalidad: Ecuatoriana**



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

NUMERO DE REPERTORIO: 20.322  
FECHA DE REPERTORIO: 12/may/2009  
HORA DE REPERTORIO: 10:47

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
1.- Certifica: que con fecha doce de Mayo del dos mil nueve queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañia MAZACANE S.A., a favor de CARLOS RODRIGO VALDIVIESO BUSTAMANTE, a foja 47.627, Registro Mercantil número 8.601.- 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 53.375, del Registro Mercantil del 2.008, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 20322



REGISTRO  
MERCANTIL

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

On to 30-06-09

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA  
NOTARIO



## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAZACANE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a 11 de marzo de 2019, en el domicilio de la compañía, siendo las 16h00, se encuentran presentes la señorita Katya Josevna Gonzalvo Chechenia, dueña de 600 acciones en el capital social de la compañía; y, el señor Rodrigo Valdivieso Bustamante, dueño de 200 acciones en dicho capital social. Los asistentes son los únicos accionistas de la compañía MAZACANE S.A. También se encuentra presente el Ab. José Ontaneda A., abogado de la compañía.

Ya que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día

1. Nombramiento de Presidente y Gerente General por el período estatutario de cinco años.
2. Cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía.

Preside la sesión el señor Rodrigo Valdivieso B. y actúa como Secretario ad-hoc el señor Ab. José Ontaneda A.

El presidente ordena dar inicio con el tratamiento del orden del día.

1. Nombramiento de Presidente y Gerente General por el período estatutario de cinco años.

Los asistentes, por unanimidad, conocen y aceptan las renunciaciones presentadas por el señor Rodrigo Valdivieso B. y Katya Gonzalvo Ch. a los cargos de Presidente y Gerente General, respectivamente. En tal virtud, por unanimidad, resuelven nombrar como Gerente General de la compañía, al señor Carlos Rodrigo Valdivieso Bustamante y como nuevo Presidente, en su remplazo, al señor Daniel Antonio Herrera Durán, ambos por el período estatutario de cinco años.

Se autoriza al Secretario ad-hoc de la sesión, Ab. José Ontaneda A., para que emita los nombramientos respectivos.

2. Cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía.

Luego de una breve deliberación, se resolvió, por unanimidad, cambiar el domicilio de la compañía de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano. En tal virtud, se deberá reformar el Artículo Cuarto del Estatuto de la compañía, mismo que en adelante dirá: "Artículo Cuarto: El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República del Ecuador o del exterior."



Se autoriza expresamente al Gerente General electo de la compañía, Rodrigo Valdivieso Bustamante, para que, una vez inscrito su nombramiento, instrumente en debida forma

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

las resoluciones tomadas en la presente Junta General de Accionistas en cuanto a la reforma de estatutos.

Se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de su lectura por Secretaría, es aprobada por unanimidad.

A las 17h30 se levanta la sesión.

  
**Rodrigo Valdivieso B.**  
**PRÉSIDENTE**

  
**José Ontaneda A.**  
**SECRETARIA**

  
**Katya Gonzalvo Ch.**

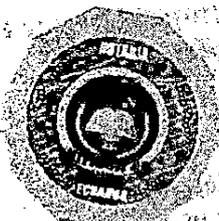
Se otorgo ante mí; en fe de ello confiero esta de CUARTA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA MAZACANE S.A.; firmada y sellada en Quito, a los siete días del mes de Junio del dos mil diez.-



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa,

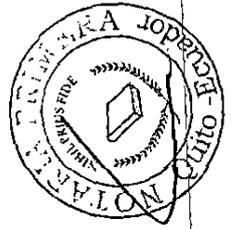
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO.

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa





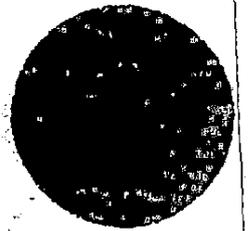
**S. Ivole Zurita Zambrano**  
 NOTARIO VIGESIMO QUINTO  
 DEL CANTON GUAYAQUIL



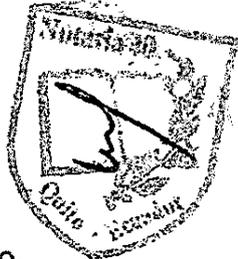
**RAZÓN:** TÓME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MAZACANE S.A., DE FECHA DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO, EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO SC-IJ-DJC-G-09-0007833, APROBADA POR EL ABOGADO JUAN ANTONIO BRANDO ALVAREZ, SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, POR LA CUAL RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MAZACANE S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE JUNIO DEL DOS MIL NUEVE, ANTE EL DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA, NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, EN SANTIAGO DE GUAYAQUIL, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 NOTARIA XXV



*S. Ivole Zurita Zambrano*  
**Dr. S. Ivole Zurita Zambrano**  
 NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL



**Dr. Oswaldo Mejía Espinosa**

RAZÓN: TÓME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MAZACANE S.A., DE FECHA DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO, EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO SC-IJ-DJC-G-09-0007833, APROBADA POR EL ABOGADO JUAN ANTONIO BRANDO ALVAREZ, SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, POR LA CUAL RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MAZACANE S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE JUNIO DEL DOS MIL NUEVE, ANTE EL DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA, NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, EN SANTIAGO DE GUAYAQUIL, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ.-

**DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA**



NUMERO DE REPERTORIO: 28.598  
 FECHA DE REPERTORIO: 15/jun/2010  
 HORA DE REPERTORIO: 10:49

**LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL**

1.- Certifica: que con fecha dos de Julio del dos mil diez, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-09-0007833, dictada el 10 de diciembre del 2009, por el Subdirector Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Juan Antonio Brando Álvarez, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano y la Reforma del estatuto de la compañía MAZACANE S.A., de fojas 66.761 a 66.777, Registro Mercantil número 12.490 - 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 28598



5

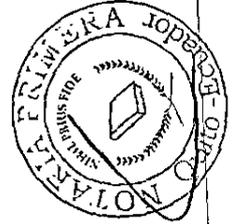
REVISADO POR

*[Handwritten signature]*



*Zoila Cedeno Cellan*  
 AB. ZOILA CEDENO CELLAN  
 REGISTRO MERCANTIL  
 DEL CANTON GUAYAQUIL  
 DELEGADA

REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **SC-IJ-DJC-G-09 SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES** del Sr. **SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL** de 10 de diciembre de 2.009, bajo el número **1699** del Registro Mercantil, Tomo 141.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la escritura pública de Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano y reforma del estatuto de la Compañía "**MAZACANE S.A.**", otorgada el treinta de junio del año dos mil nueve, ante el Notario **CUADRAGÉSIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución; de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **019937.**- Quito, a los de junio del año dos mil diez.- **EL REGISTRADOR.**



**DR. RAÚL GAYBOR SECARRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**



RG/mn.-



NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN LA APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con el documento que me fue presentado  
en 8 Fojas Útil(es)  
Quito, 08 ENE 2016  
*[Signature]*  
Dr. Jorge Magnado Cevallos  
Notario -Primero del Cantón Quito



*[Faint, illegible text and signature]*